
Fiscalía

Imputarán cargos a dos **excabezas de Reficar**

La Fiscalía les imputará el próximo 25 de abril el delito de contrato sin cumplimientos legales a Felipe Castilla y Orlando José Cebrales, expresidentes de Reficar. Según el ente acusador, los exdirectivos no habrían cumplido con lo establecido en la ley para la adjudicación de dos contratos de esa refinería y, por el contrario, habrían sido asignados "a dedo".
